



A R T Í C U L O D E O P I N I Ó N

Y la balanza salarial en México se inclina hacia...

Por: Alejandra Mendoza Espinosa *

La configuración del trabajo remunerado dentro de los sistemas sociales tal como hoy la conocemos dista mucho de sus comienzos, sin embargo, por lo menos en nuestro país, todavía no logramos sacudirnos de la desigualdad. Veamos por qué.

En el mundo, la legislación laboral de los siglos XIX y XX preponderantemente protegía a la familia y a su *buen funcionamiento*. ¿Cómo se lograba este objetivo? Recluyendo a las mujeres en su hogar, destinándolas a los espacios domésticos y familiares donde se sobrevaloraba su papel como esposas y madres, mientras que la responsabilidad de proveer los medios de subsistencia y representar a la familia en el espacio público se atribuía a los hombres (Mujer y Trabajo origen y ocaso del modelo del padre proveedor y la madre cuidadora, Caamaño Rojo, 2010).

Así *funcionamos* por décadas. Pero la sociedad evoluciona y sus necesidades cambian: lo que antes era *bueno* y *aceptado*, ahora resulta cuestionable. Actualmente, en la legislación mexicana se presume que hombres y mujeres son iguales, de ahí que se salvaguarden de manera equitativa sus derechos laborales (artículo 123 constitucional y sus leyes reglamentarias: Ley Federal del Trabajo y Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado). Pero en la práctica, ¿esto es completamente cierto?

Hablemos en específico de un mal que aqueja el valor que se le da al trabajo de las mujeres mexicanas. Para ello, es necesario explicar qué se entiende por brecha salarial:

La brecha salarial es la diferencia existente entre el salario medio de los hombres y las mujeres, como porcentaje del salario medio de los hombres (Cerrando las brechas de género: es hora de actuar, OCDE, 2012).

Vamos a los datos:

- En enero de 2020, los hombres registraron un salario diario asociado a trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social mayor que el de las mujeres a nivel nacional, 416.4 frente a 363.5 pesos por día, esto es, una diferencia de 14.6%. (Secretaría de Trabajo y Previsión Social, 2020).
- Las mujeres empleadas dedican en promedio 43 horas a la semana (una jornada completa adicional) a labores de cuidado y domésticas, frente a los hombres empleados que sólo ocupan alrededor de 16 horas para estas actividades. (Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, INEGI).
- Las mujeres son las que más abandonan sus empleos debido al acoso. En 2019 la tasa de abandono laboral por acoso en hombres fue de 40.3 por cada 100,000 ocupados, en contraste con 48.5 mujeres por cada 100,000 ocupadas. (Intersecta, 2019).

- La diferencia salarial entre los trabajadores de rangos más bajos es de 5%, mientras que en puestos directivos la diferencia puede llegar a 15% (Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, INEGI).

Sin duda, atender las diferencias salariales entre hombres y mujeres forma parte del largo camino que debemos recorrer como país para lograr la igualdad de oportunidades entre ambos sexos. Los datos anteriormente dichos son alarmantes, pero ser conscientes del problema es un avance.

La educación es una de las bases desde las que se debe partir para abrir nuevos panoramas, pues actualmente los contenidos de aprendizaje ya no se tienen que centrar únicamente en proporcionar conocimientos teóricos, sino en brindar *soft skills* (o habilidades blandas) que sirvan para que las personas se distingan dentro de las organizaciones.

A su vez, el emprendimiento, como una habilidad que se debe impulsar desde las universidades, es una alternativa innovadora para las mujeres con iniciativa que deseen tener control sobre sus recursos económicos de manera independiente. Arrancar o hacer crecer sus ideas de negocio, bajo capacitación y redes de apoyo, es una manera inteligente y asombrosa para lograr que la balanza se incline a su favor.

** Coordinadora de Comunicación y Medios Internos en la Escuela Bancaria y Comercial*

Acerca de la EBC

La Escuela Bancaria y Comercial (EBC) fundada en 1929, a sus 90 años de historia, cuenta con 159,000 egresados y una matrícula de 15,000 estudiantes en la esfera de los negocios.

La EBC cuenta con 8 licenciaturas; Derecho, Mercadotecnia, Comercio y Negocios Internacionales, Contaduría Pública, Finanzas y Banca, Administración, Administración en Negocios de la Comunicación y el Entretenimiento, así como Negocios de Turismo y Hospitalidad y programas académicos de educación continua, educación corporativa y posgrados.

La EBC es pionera en educación a distancia y considerada la Escuela de Negocios de México, cuya visión aspira a que la excelencia educativa sea base de su trabajo buscando el progreso de la comunidad, siendo su misión formar profesionales emprendedores que se distingan en el ámbito de las organizaciones por su saber, por su hacer y por su ser.

Para mayor información consulta: www.ebc.mx

Contacto de prensa EBC

Carolina Nacif

Coordinadora de Relaciones con Medios de Comunicación

c.nacif@ebc.edu.mx

+55 36832400 ext.2057